



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

SESION ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el Martes nueve del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC Regidores C KAREN MARIA BOJORQUEZ ARREDONDO, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ALVAREZ, C. CLAUDIA YANETH GARCIA GOMEZ, C. JOEL EVERARDO VACA DURAN, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS, C. HECTOR JESUS MARTINEZ CRUZ, C. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, C. MARIO GUADALUPE LEON FELIX, C. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTINEZ PINO, C. JOSE JESUS AGUIAR VARELA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Inicio de sesión
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior Sexta Ordinaria
- 5.- Análisis y aprobación de la Glosa Municipal dando cumplimiento al artículo 61 fracción IV inciso F); artículo 91 fracción X inciso A), y al artículo 48.
- 6.- Clausura

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya, obteniendo la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 12:00 horas.

Punto número tres del orden del día: el C. Secretario, realiza la lectura del orden del día de la presente sesión, en los términos del citatorio oportunamente entregados; y una vez concluida esta prosigue con el desahogo del **cuarto punto**; Lectura de aprobación del acta anterior de la sexta sesión ordinaria, la cual se autoriza la omisión de su lectura; el C. Secretario prosigue con el **quinto punto del día**, El análisis y aprobación de la glosa municipal, dando cumplimiento al artículo 61 y al artículo 48, por lo que somete a consideración de este cabildo si se le permite el uso de la voz a la C. Irina Franco, tesorera municipal, y en su caso al C. Juan Murrieta González, Titular del Órgano de Control Evaluación Gubernamental, para que expliquen el contenido de este documento, lo cual se aprueba.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bojorquez

Gemma Mtz

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

---- Hace brevemente el uso de la voz la C. Irina Franco Martínez, Tesorera Municipal y expresa que al menos en dos administraciones no se tenía antecedente de la elaboración de glosa por parte del gobierno municipal, lo que hizo más complejo integrar toda la información.-----

Hace el uso de la voz el C. Juan Murrieta González, y externó que "la cuestión de la glosa y el dictamen, para dar cumplimiento a un momento lo que es la rendición de cuentas de los ex funcionarios a medida que vayamos revisando documentación que requieren meticulosamente llevarse a cabo esa revisión van a ir saliendo cosas y se van a ir haciendo expedientes nuevos, no es justificación de parte de contraloría pero no queremos que por la premura y la exigencia de los ciudadanos que están por fuera, lanzar acusaciones sin fundamentos queremos que todo quede bien estructurado y detallado para el momento en que el funcionario hizo algo indebido sea sancionado, pero bien no nada más de dichos y suposiciones todo está siendo bien documentado desde hace 12, 9 años para atrás entonces ahí es a donde vamos como contraloría."-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, "nosotros como parte de la comisión plural si nos dimos cuenta que no había una glosa como tal, era información pero no se hicieron observaciones en su momento como debían de ser especificadas y fundamentadas y en ese sentido yo me di a la tarea de checar puesto que hay aquí un trabajo que hicimos en conjunto todos, y hay muchas cuestiones que se dejó de hacer por las ganas o por la voluntad, pero se dejó de hacer, yo voy a dos puntos específicos que creo yo que es un problema más fuerte que aún tenemos es sobre el área de tesorería que la misma glosa nos hacen la observación de que se solicitó al departamento de contabilidad la explicación y la integración de estos saldos, información que no se nos proporcionó entonces creo que es un detalle con el que nuestra administración está batallando porque la gente que está ahí no se está prestando para lo que verdaderamente se está haciendo y en ese sentido creo que en días atrás pedí una información respecto a la liquidación de personal, pero ahora yo si estaría de la mano con ustedes y comentarle a la alcaldesa que tendría que empezarse por ahí, quitando a esa gente, porque no es posible que hay movimientos contables con cantidades muy fuertes que no se sabe por qué y aquí se nos maneja cantidades muy fuertes, y el área de nóminas que no se prestan para el trabajo que se estaba haciendo y es un trabajo que se va a mandar al congreso y hace falta información que no se entregó por parte de ellos y entonces cual es el sentido porque usted también nos fundamenta conforme a la ley de gobierno y responsabilidades de los servidores públicos y cuáles son las responsabilidades de ellos y el por qué ellos no nos están entregando lo que se necesita para que nosotros estemos enterados de esas cantidades grandes que se manejan aquí de esas cantidades que no se cobraron de predial, de esos terrenos que no se pagaron a tiempo porque tampoco se cobraron de esas cuentas por pagar a proveedores que se manejan por arriba de dos millones de pesos de la nada que en el 2014 al 2015 aparece una cantidad que el contador no sabe cómo explica y que el en un tiempo determinado explicara el por qué aparecieron esas cuentas por pagar, yo creo que es algo muy preocupante porque ya tenemos 5 meses en la administración y son clave tesorería, compras y recursos humanos son los pilares de la administración, no le quito importancia a las demás pero la glosa se basa en eso en la situación contable y en la situación de personal y si es la base y esa gente no participo en el apoyo y para tener

7

Karen Bapreca Jelyca

Gemma Mtz

(S)

Sacab

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

despedir es mejor fincarle una responsabilidad para que el finiquito quede pendiente mientras se arregle y no abrogar recursos del ayuntamiento."-----

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien afirma que "yo creo que esto recae en cada uno de los directores porque cada uno exige el trabajo porque está enfrente de su personal y si no yo creo que le debe fincar las responsabilidades y levantar un acta al caso sí no da la información necesaria creo que eso ayuda mucho a que verdaderamente el trabajo que tiene nuestra presidenta que es el de retirar a la gente que no está ayudando y le está haciendo daño a un Ayuntamiento como el de hoy se empiece por la persona que no da los resultados que necesitamos para salir."-----

---- Hace el uso de la voz la Presidenta, Q.B. Karina García Gutiérrez, quien comenta "que como bien se dieron cuenta la última reunión me fue imposible asistir en donde se tocó el punto que se está comentando en relación a la supresión de 71 lugares en la administración municipal, celebro que al final de cuentas se haya atendido a la razón de que es algo necesario que ahorita es uno de los muchos ejemplos que sustentan esa decisión de mi parte consultada con los directores porque cada uno de los puestos que se está señalando para suprimir fue consultado con los directores con una estrategia con el fin de adelgazar una nómina muy obesa con una estrategia con el fin de caminar con una solvencia presupuestaria, son decisiones que a uno no le gusta tomar pero son necesarias porque tenemos una responsabilidad que cubrir y tiene mucho que ver con el recurso, lo de las plazas que están comentando de las áreas, son áreas efectivamente estratégicas que si alguien lo sabe soy yo, que trato que los recursos alcancen en todas las cosas que se están dando en las diferentes aristas del gobierno municipal y dentro de los 71 van contempladas las gentes que de alguna u otra forma no están haciendo su trabajo de manera responsable, ha sido muy difícil porque no es lo mismo estarlo viendo desde afuera que de adentro por eso en su momento cuando yo tenía esa decisión les dije confíen en mí, y les agradezco la confianza, los que están adentro pueden magnificar lo que es estar con gente que no está del mismo lado que no quieren que Caborca camine, hay muchas fugas de información que hay gente que pueden estar levantando las actas pero hay maneras para hacerle difícil el camino al otro es muy extenso de explicar pero si decirles que esa gente será removida es cuestión de recursos, es una presupuestación de 8 millones de pesos en las plazas que ya saben y que vamos a ir sacando en las áreas que más van urgiendo, vamos a caminar en ese tema. Yo entiendo que quieren estar más cerca en la estructuración de la denuncia relacionada con el fondo de ahorro, se está trabajando en el tema de manera muy responsable, pero se están tomando el tiempo necesario porque no es cacería, aquí lo que venimos a hacer como autoridad y eso implica exigirle a los que anteriormente estuvieron que rindan cuentas en caso de que veamos algo que este mal, ahí está lo de la caja de ahorro, esta también lo de los semáforos acabamos de recibir la noticia que una empresa gano un pleito legal que estableció cuando Darío Murillo era presidente se hizo una compra de cámaras y no las pago, paso la administración de Panchito Jiménez y tampoco las pago y nos tocó a nosotros, yo pido que se actué en consecuencia porque yo voy a responder como gobierno municipal por que esta demandado el gobierno municipal que hoy represento, pero de ninguna manera voy a dejar lo que tengo que hacer de que la personas que en su momento tuvieron la responsabilidad no la hayan cumplido, nosotros no vamos a hacer esto en este gobierno yo sé que como órgano colegiado que somos

[Handwritten signature]

KA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bogreper A

Julian D

[Handwritten signature]

Gemma Mh

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

estamos en entendido que es muy irresponsable de nuestra parte meter en pleitos legales al ayuntamiento, eso no es pensar como estadista por que el problema pasa a la siguiente administración pero los que sufren son los ciudadanos porque aquí se van a quitar dos millones de pesos con los que pude utilizar para hacer muchas cosas que la gente me está demandando, porque no se hicieron responsables de esa paga, la gente del pueblo es el que al final juzga.”-----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Ana Karina Talamante Lemas, y aclara “que las 71 plazas de supresión son plazas que se eliminan del ayuntamiento, habrá gente que tiene que salir pero su plaza no se elimina por que tendrá que salir por otros motivos pero que es sustituible, 71 se eliminan por que no son necesarias pero otras serán suplidas.”-----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Karen María Bojórquez Arredondo, para felicitar al contralor y a la tesorera por el gran trabajo que hicieron con la glosa, y dice que “lo único que voy a puntualizar es la situación de cabildo por respeto a todos debemos ser citados 48 horas antes, el día de hoy me citaron a mi entiendo que por las prisas, pero hay que cuidar la ley porque si estamos hablando de que queremos a los demás compañeros que estuvieron aquí con nosotros porque si los traemos en la glosa y queremos que ellos cumplan la ley nosotros también debemos hacerlo, nada más tengo ese comentario.”-----

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, y expresa “que fue un citatorio extraordinario precisamente para tener completos todos los anexos que justifican la glosa, misma que se tenía lista el viernes, así como el citatorio para que fuera ordinaria pero se dio más tiempo para que trabajaran el fin de semana los equipos de tesorería, contraloría y secretaria para que pudieran tener toda la información y que no hubiera faltantes; por eso se hizo de manera extraordinaria para lo cual estamos facultados y que no era lo deseable pero queríamos que fuera una glosa que tuviera todos los elementos y que lo que se viera aquí por la importancia del documento se vaya al Congreso del Estado, al ISAF y al CEDEMUN que son las instancias a las que se enviara con todo el mayor detalle. A eso obedeció que fuera extraordinaria e incluso ahora se pudiera citar para otra sesión extraordinaria si fuera necesario; aunque no es lo ideal se hizo así para que todos los anexos estuvieran completos.”-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez: “lo que solicitaba es la cuestión que no lo vimos en la sesión pasada que es que la gente que está estorbando no se presupuestó y quisiera que fuera lo primero que se hiciera, porque es en lo que se está batallando no sé qué puestos sean los que se van a suprimir pero en si no se vio la cuestión lo que no está presupuestado para suprimir que es el cambio de gente.”-----

---- No habiendo más temas que discutir se somete a la consideración del H. Cabildo la aprobación de la Glosa Municipal con el fin de dar cumplimiento al artículo 61 fracción IV inciso F); al artículo 91 fracción X, y al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Karen Bojórquez

Jefes D

Gemma Mtz

Secretario



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA APROBACIÓN DE LA GLOSA MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61 FRACCIÓN IV INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR LO ANTERIOR EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, INCORPORAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL A EFECTO DE QUE SIRVA DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LA GLOSA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Se le cede la palabra a la Presidenta Municipal, quien da clausura a la sesión siendo las 12:56 horas del día 9 de febrero del 2016.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

Karen Boyer

Gemma Mz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES

REGIDORES

Karen Bojórquez A
C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO

Claudia Yaneth García Gómez
C. CLAUDIA YANETH GARCIA GÓMEZ

Ana Karina Talamante Lemas
C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS

Joel Everardo Yaca Duran
C. JOEL EVERARDO YACA DURAN

Héctor Jesús Martínez Cruz
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

José Jesús Aguiar Varela
C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

Mario Guadalupe León Félix
C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Librado Macías González
C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

Víctor Hugo Ortiz Santacruz
C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

Gemma Guadalupe Martínez Pino
C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO

Francisco Anselmo Padilla Álvarez
C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ